

# ÍNDICE

## ME APROXIMO

## II CONTRATOS INTELIGENTES: EVOLUCIÓN, ORIGEN, CONCEPTO Y RASGOS CARACTERÍSTICOS

### YO. Evolución de los contratos tradicionales

#### II. Origen de los contratos inteligentes

1. *Bitcoin*
2. *cadena de bloques*
3. *Etéreo*
4. *Solidez*

#### III Concepto y características de los Contratos Inteligentes

1. *Concepto*
2. *Características*
3. *Beneficios de los contratos inteligentes*
4. *Desventajas de los contratos inteligentes*
5. *Cómo funcionan los contratos inteligentes*
  - 5.1. *Los Oráculos (Oráculo)*
  - 5.2. *Función de firma múltiple*
  - 5.3. *Depósitos duales en contratos inteligentes*
6. *Plataformas y proyectos usando Smart Contracts*
  - 6.1. *contraparte*
  - 6.2. *Raíces (RSK)*
  - 6.3. *Contratos inteligentes en Ethereum*
  - 6.4. *Contratos inteligentes en Lisk*
7. *Aplicaciones de los Contratos Inteligentes*
8. *Desafíos en el desarrollo de Smart Contracts*

## III LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS CONTRATOS INTELIGENTES

### YO. Análisis legal de los “Contratos Inteligentes”

1. *Contratación electrónica y contratos inteligentes*
2. *La validez y eficacia de los contratos electrónicos y “Smart Contracts”*
3. *Elementos de contratos electrónicos y Smart Contracts*
  - 3.1. *Consentimiento en contratos inteligentes*
  - 3.2. *El objeto en Smart Contracts*
  - 3.3. *La causa en los Smart Contracts*
4. *Perfección del contrato en “Smart Contracts”*
5. *Derecho de desistimiento en “Smart Contracts”*
6. *Las obligaciones de los contratos inteligentes*

#### II. Marco legal básico de los Smart Contracts

#### **IV CONTRATOS INTELIGENTES. CUESTIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

##### **YO. Jurisdicción internacional y *contratos inteligentes***

###### *1.Relaciones contractuales entre empresas a través de Smart Contracts*

###### 1.1.Jurisdicción en el Reglamento “Bruselas I bis” y el Convenio “Lugano II”

A)Sumisión expresa a la jurisdicción

B)Sumisión tácita a la jurisdicción

C)Jurisdicción concurrente

###### *2.Relaciones contractuales entre empresas, consumidores y Smart Contracts*

###### 2.1.Mecanismos de protección en el Reglamento “Bruselas I bis” y el Convenio “Lugano II”

###### *3.Relaciones contractuales entre empresas, consumidores, Smart Contracts y la Ley del Poder Judicial de 2015*

##### **II. Determinación de la ley aplicable y *Smart Contracts***

###### *1.Ley aplicable a las relaciones contractuales entre empresas a través de Smart Contracts*

###### 1.1.Autonomía de la voluntad y elección de la ley

###### 1.2.Ley aplicable a falta de elección de las partes. Los ocho tipos de contrato en el artículo 4(1) del Reglamento Roma I. Conexión subsidiaria

###### 1.3.Ley aplicable en ausencia de elección de ley por las partes establecida en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento Roma I

###### 1.4.Criterio de conexiones manifiestamente más estrechas del artículo 4, apartado 3, del Reglamento Roma I. Cláusula de escape

###### 1.5.Criterio de conexiones más estrechas en el artículo 4(4) del Reglamento Roma I. Cláusula de cierre

###### *2.Ley aplicable a las relaciones contractuales entre empresas, consumidores y Smart Contracts*

#### **V CONCLUSIONES**

#### **VI BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**